

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**Juez Segundo de Familia Oralidad**  
**MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. **065**

Fecha Estado: 22/04/2024

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000220230051300	Verbal	LUZ EMERIDA MORENO CANO	FERNANDO ANTONIO ARANGO CHAVARRIA	Auto termina proceso por Conciliación Termina por conciliación extrajudicial	19/04/2024		
05001311000220230064500	Ejecutivo	JOHANA ANDREA GIRALDO ARENAS	MAURICIO BUITRAGO GALLEGO	Auto que libra mandamiento de pago	19/04/2024		
05001311000220240007100	Ejecutivo	LAURA YEPES TIBAVIZCO	JOHNATAN DAVID HERNANDEZ GAMBOA	Auto que libra mandamiento de pago	19/04/2024		
05001311000220240008300	Procesos Especiales	GUSTAVO ADOLFO GOMEZ ACEVEDO	COLPENSIONES	Auto que ordena requerir Se ordena requerir a Colpensiones para que se pronuncie.	19/04/2024		
05001311000220240010000	Ejecutivo	YITTA CUESTA DIAZ	CARLOS ARBEY MORENO FLOREZ	Auto inadmite demanda Se inadmite la demanda nuevamente.	19/04/2024		
05001311000220240010800	Ejecutivo	LINA JOHANNA NUÑEZ VELASQUEZ	JUAN MANUEL GUZMAN GUTIERREZ	Auto que libra mandamiento de pago	19/04/2024		
05001311000220240016100	Procesos Especiales	BLADIMIR DAVID DUARTE	PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS	Auto que pone en conocimiento SE ORDENA LA REMISIÓN del expediente al Honorable Tribunal Superior de Medellín, Sala de Familia.	19/04/2024		
05001311000220240020000	Verbal	MARIA SOLEDAD PEREZ PEREZ	MAURICIO JOSE MEJIA ARENAS	Auto inadmite demanda	19/04/2024		
05001316000220150022300	Jurisdicción Voluntaria	ASTRID ELENA MORENO QUIROZ	HUGO ANTONIO MORENO QUIROZ (INT)	Auto que aprueba El informe de cuentas.	19/04/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 22/04/2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

DIEGO ARMANDO AYALA SIERRA  
SECRETARIO (A)